



EDICTO

En virtud del Decreto de Alcaldía nº 1055/2026, de 14 de agosto, se ha resuelto:

PRIMERO: Aprobar el siguiente padrón:

- * PADRÓN MUNICIPAL "ENTRADA DE VEHÍCULOS 2026".
- Importe Total: 42.107,73 €
- Total recibos: 1.044

SEGUNDO: Disponer la exposición pública del citado Padrón por un plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia mediante Edicto de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de la normativa legal vigente.

En Bornos a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE
P.D. La 1ª Teniente de Alcalde
María José Lugo Baena
Decreto 1014/2026, de 30 de Julio

Código Seguro De Verificación	9Vcsbf0ypu0reuNGwbRt6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María José Lugo Baena	Firmado	18/08/2026 13:48:37	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9Vcsbf0ypu0reuNGwbRt6Q==			